



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Primer período de sesiones de 2021

En línea, 7 y 8 de abril de 2021

Tema 8 del programa provisional*

Aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas
por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los
Asentamientos Humanos del Programa de las
Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Estado de la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Informe de la Directora Ejecutiva

I. Introducción

1. En el presente informe se ofrece una sinopsis del estado de la aplicación de cuatro de las cinco resoluciones y la decisión adoptadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat) en su primer período de sesiones, celebrado en Nairobi del 27 al 31 de mayo de 2019, a saber:

- a) Resolución 1/2 relativa a las Directrices para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros;
- b) Resolución 1/3 relativa al perfeccionamiento de la creación de capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- c) Resolución 1/4 relativa a lograr la igualdad entre los géneros mediante la labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en apoyo de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;
- d) Resolución 1/5 relativa al fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles;
- e) Decisión 1/3 relativa a las disposiciones para la transición hacia la nueva estructura de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

* HSP/EB.2021/1.

II. Resolución 1/2 relativa a las Directrices para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros

2. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, celebró una reunión mundial de expertos sobre la creación del Monitor de Seguridad Urbana los días 29 y 30 de octubre de 2020, en la que los participantes examinaron los indicadores de seguridad existentes aplicados por los gobiernos locales, con el fin de contribuir a la creación del prototipo de monitor de seguridad urbana para apoyar las actividades de los países y al proceso de revisión por pares.

3. México y Sudáfrica son, hasta la fecha, los dos países que han comenzado a colaborar con ONU-Hábitat en el examen de las políticas municipales actuales en ciudades piloto con vistas a ampliar las actividades en el país. ONU-Hábitat distribuirá una encuesta en línea entre los Estados miembros para recoger más información en este sentido. ONU-Hábitat está logrando avances en una propuesta de financiación para obtener fondos extrapresupuestarios del fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad humana a fin de seguir apoyando este proceso en 2021.

4. En el marco de las iniciativas de divulgación en los países sobre estudios de caso y prácticas innovadoras que contribuyen a los indicadores de seguridad, se organizó el primer Reto anual de 40 Días para Ciudades más Seguras, que se llevó a cabo desde el Día Internacional de la Paz, el 21 de septiembre, hasta el 31 de octubre de 2020, y que reunió a más de 40 socios de la Red Mundial de Ciudades más Seguras a través de varios seminarios web en línea a nivel nacional, regional y mundial. Se prevé que este acto anual sirva para dar a conocer las prácticas innovadoras en el marco de la aplicación de las Directrices para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros.

5. El proyecto de mandato de los mecanismos de revisión por pares de los países se compartirá con la Junta Ejecutiva para su examen y para la adopción de medidas al respecto. El mandato del mecanismo para el proceso de examen se basa en la experiencia de ONU-Hábitat con respecto a las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial, así como en mecanismos de examen similares del sistema de las Naciones Unidas, y en procesos regionales intergubernamentales. También se compartirá un documento de antecedentes sobre estos mecanismos, junto con el proyecto de mandato. Se alienta a los Estados miembros a que presten apoyo financiero a la aplicación de las Directrices para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros, cuya nota conceptual para el período 2020-2023, tanto para las actividades mundiales como para las nacionales, se ha presentado a la Junta Ejecutiva (HSP/EB.2020/13/Add.2).

III. Resolución 1/3 relativa al perfeccionamiento de la creación de capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

6. La estrategia de creación de capacidad para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana (HSP/EB.2020/13/Add.1) fue aprobada por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones de 2020, celebrado del 27 al 29 de octubre de 2020. Se comunicó a los Estados miembros un proyecto de plan de aplicación a título informativo.

A. Creación de capacidad para la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes sobre la Nueva Agenda Urbana

7. El *Manual Ilustrado de la Nueva Agenda Urbana* se publicó en enero de 2021. El manual es una herramienta global para la creación de capacidad elaborada por la Dependencia de Formación y Creación de Capacidad para todos los actores urbanos del mundo. El manual analiza los contenidos y propuestas de la Nueva Agenda Urbana y sus sinergias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, y los enriquece con referencias concretas, ilustraciones visuales y ejemplos de todo el mundo, e incluye propuestas prácticas para la acción.

8. Para mejorar la aplicación y el seguimiento de la Nueva Agenda Urbana, así como la presentación de informes al respecto, se llevaron a cabo una serie de consultas con las comisiones económicas regionales con el fin de evaluar las necesidades de creación de capacidad a nivel nacional y regional, a través del proyecto titulado “Cooperación interregional para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana”, financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

9. Con el fin de dar apoyo al catálogo de servicios de ONU-Hábitat, la Dependencia de Formación y Creación de Capacidad ha elaborado un manual para ayudar a las ciudades que deseen crear sistemas de responsabilidad participativa para sus políticas. El manual describe las metodologías de forma pedagógica y hace referencia a las buenas prácticas desarrolladas por las ciudades que participaron en el proyecto “Sistemas de rendición de cuentas para la medición y supervisión de las políticas de ciudades sostenibles en América Latina y la presentación de informes al respecto” que se llevó a cabo en el Brasil, el Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia. El manual se publicará durante el primer trimestre de 2021.

B. Innovación digital y creación de capacidad

10. La Dependencia de Formación y Creación de Capacidad ha elaborado una estrategia interna de aprendizaje digital. El documento que la describe hace un balance de los enfoques y productos actuales desarrollados en todo ONU-Hábitat, identifica posibles socios y soluciones, y propone una hoja de ruta para acelerar la transformación digital de las actividades de creación de capacidad y aprendizaje de ONU-Hábitat.

11. La primera parte del curso piloto acelerado en línea, titulado “las dimensiones fundamentales de la Nueva Agenda Urbana”, se basa en el *Manual Ilustrado de la Nueva Agenda Urbana* y se publicó el 5 de octubre de 2020. Se trata de un curso intensivo de autoaprendizaje en línea que ha sido elaborado internamente, y prepara el camino para producir nuevos tipos de servicios de capacitación digital en un sistema de gestión del aprendizaje.

C. Apoyo a los centros de excelencia regionales

12. El proyecto titulado “Centro de excelencia en materia de vivienda para los países de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO)” fue aprobado y comenzó en el segundo semestre de 2020. El Centro apoya a los ocho países de la UEMAO: Benín, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí, el Níger, el Senegal y el Togo. A través de este proyecto, ONU-Hábitat apoya a las universidades de Uagadugú y Dakar que, con la financiación del Banco Mundial y por mandato de la UEMAO, trabajan en el desarrollo de un sistema sólido y coherente de recogida de datos e indicadores, preparan informes nacionales sobre la vivienda e imparten sesiones de formación para los profesionales urbanos. El proyecto actual se realizará a lo largo de tres años.

13. Se presta un apoyo continuo al Centro Internacional Urbano de Capacitación (Hongchen-gun, provincia de Gangwon, República de Corea). Durante el período sobre el que se informa, el Centro y ONU-Hábitat llevaron a cabo un taller de capacitación sobre el tema “Salud pública y respuesta pública a la pandemia de COVID-19” dirigido a las autoridades de salud pública de Mongolia, e impartieron un curso internacional en línea sobre la gestión integrada de las aguas urbanas que incluyó el impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Asistieron académicos y profesionales urbanos de alto nivel de nueve países, como Bangladesh, el Brasil, Filipinas, la India, Indonesia, Mongolia, Nepal, Sri Lanka y Vietnam. La evaluación posterior a la formación por parte de los participantes indicó un nivel de satisfacción y percepción de la relevancia del 90 %.

D. Programas de creación de capacidad mejorados y coordinados

14. Para fortalecer el enfoque institucional de ONU-Hábitat en materia de creación de capacidad, la Subdivisión de Elaboración de Programas está desarrollando actualmente un componente de creación de capacidad para los programas emblemáticos.

15. Con el fin de lograr una gran repercusión en el marco de la actual Década de Acción, recientemente ONU-Hábitat inauguró su iniciativa emblemática Ciudades con Objetivos de Desarrollo Sostenible (Ciudades ODS). Ciudades ODS tiene tres componentes, a saber: datos y planificación basada en pruebas; fortalecimiento de los sistemas locales y la capacidad para lograr un desarrollo urbano sostenible; financiación sostenible para lograr una amplia repercusión. Para cada uno de los ámbitos cubiertos por la iniciativa, la oferta de creación de capacidad incluirá herramientas de diagnóstico en línea, herramientas de formación en línea y comunidades de aprendizaje. Se está trabajando en la movilización de recursos para la iniciativa.

E. Fortalecimiento de las asociaciones

16. En respuesta a las restricciones causadas por la pandemia de COVID-19, ONU-Hábitat adaptó el formato de la décima edición del programa “Shelter Academy” (Academia de Refugios), apoyado por Arcadis, y la convirtió en un curso de capacitación virtual de una semana de duración, celebrado

del 19 al 22 de octubre de 2020. En el programa participaron representantes de alto nivel de 11 ciudades de nueve países.

17. Se está estableciendo una asociación con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas para impartir un curso dirigido al personal de ONU-Hábitat sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el mecanismo de análisis común sobre los países. El curso se impartirá a más de 100 miembros del personal durante el segundo o tercer trimestre de 2021.

IV. Resolución 1/4 relativa a lograr la igualdad entre los géneros mediante la labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en apoyo de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

18. De conformidad con el requisito establecido en la resolución 1/4 de incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y establecer políticas y programas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, se realizaron exámenes continuos de los proyectos por conducto de comités de examen de proyectos para garantizar que el género y otras consideraciones de inclusión social se abordaran en todos los proyectos y programas de ONU-Hábitat utilizando los marcadores pertinentes. Entre agosto de 2020 y enero de 2021, se examinaron 20 documentos de proyectos y 10 notas conceptuales, lo que dio lugar a mejoras notables en materia de inclusión social.

19. El 7 de diciembre de 2020, ONU-Hábitat organizó un evento virtual como parte de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Asistieron socios de ONU-Hábitat, como líderes de autoridades locales y representantes de organizaciones comunitarias de mujeres y de la sociedad civil. El resultado de esa reunión fue la redacción de directrices sobre ciudades inclusivas y más seguras para las mujeres y las niñas. Los miembros del Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Género de ONU-Hábitat también participaron en el evento y examinaron los progresos realizados en la integración de la perspectiva de género dentro del Programa.

20. ONU-Hábitat renovó su sistema de coordinadores de cuestiones de género en noviembre de 2020. El nuevo sistema incluye los cuatro representantes principales de los ámbitos de cambio recogidos en el plan estratégico para el período 2020-2023. Estos coordinadores se encargarán de supervisar e informar sobre los avances en la integración de la perspectiva de género en los programas y actividades de ONU-Hábitat.

21. Se está ultimando el examen y la actualización de la Política y Plan de Acción sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en el Desarrollo Urbano y los Asentamientos Humanos para el período 2014-2019, así como del Plan de Acción sobre la Igualdad de Género para el período 2014-2019. El examen de la Política y Plan de Acción guiará la participación de ONU-Hábitat en las cuestiones de género en consonancia con el nuevo plan estratégico para el período 2020-2023, y garantizará que todas sus actividades reflejen y promuevan el consenso mundial sobre la inclusión, la no discriminación y la igualdad. La evaluación de la labor de ONU-Hábitat sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres durante el período 2014-2019, que se encargó en julio de 2020, también está a punto de finalizar.

22. En el marco del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, en febrero de 2021 ONU-Hábitat publicará un informe sobre los progresos realizados en 2020 en cuanto a la integración de la perspectiva de género. El informe destacará los avances logrados en la labor de ONU-Hábitat en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

V. Resolución 1/5 relativa al fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles

23. En el marco de la ejecución del proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Hábitat ha llevado a cabo satisfactoriamente cuatro talleres, mejorando así los conocimientos de más de 150 expertos: un curso en el Camerún el 28 de agosto de 2020; un curso virtual para el Estado de Níger (Nigeria) y para Zanzíbar (República Unida de Tanzania), el 3 de octubre de 2020; un curso virtual para el Camerún y Guinea, el 16 de diciembre de 2020; y un curso en Zanzíbar (República Unida de Tanzania), el 29 de diciembre de 2020. Los talleres sirvieron de ayuda a los países participantes para ejecutar el proyecto sobre vínculos urbano-rurales, e incluyeron medidas

pertinentes para la COVID-19. El proyecto en Mozambique sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana a través del desarrollo territorial integrado se llevó a cabo satisfactoriamente y finalizó el 31 de octubre de 2020.

24. ONU-Hábitat organizó dos eventos en colaboración con sus socios: la Asamblea Urbano-Rural, con la Universidad Técnica de Berlín, los días 25 y 26 de septiembre de 2020, y la conferencia sobre Asociaciones Urbano-Rurales Sostenibles y Resilientes 2020 (URP2020), con el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania, la empresa Stadt-Land Plus y otros socios, los días 26 y 27 de noviembre de 2020. También participó en el lanzamiento de la iniciativa Ciudades Verdes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el 18 de septiembre de 2020, durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

25. En cuanto a las asociaciones y la promoción, la FAO también ha iniciado una colaboración con ONU-Hábitat para la aplicación del Programa de Acción Ciudades Verdes. ONU-Hábitat ha participado en debates para promover el intercambio de experiencias y conocimientos y amplificar las voces de los gobiernos municipales en foros internacionales como la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

26. Se publicaron y difundieron los siguientes materiales técnicos: el segundo número de *Urban-Rural Linkages Newsletter* (Boletín sobre vínculos urbano-rurales), los actos sobre vínculos urbano-rurales en el décimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial y los informes del Primer Foro Internacional sobre los Vínculos Urbano-Rurales. Entre las próximas publicaciones se encuentran el segundo compendio sobre vínculos urbano-rurales, un documento de trabajo sobre el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales basado en los enfoques SMART, el tercer número de *Urban-Rural Linkages Newsletter*, la guía temática sobre sistemas alimentarios sostenibles y nutrición en el continuo urbano-rural, un informe de síntesis de la serie de seminarios web y un segundo informe sobre los principios rectores de los vínculos urbano-rurales y la COVID-19. La guía temática *Mainstreaming Urban-Rural Linkages in National Urban Policies* (incorporación de los vínculos urbano-rurales en las políticas urbanas nacionales) está ahora disponible en árabe y francés. En cuanto al desarrollo de la capacidad, pronto se publicarán las plataformas en línea para el curso de aprendizaje electrónico sobre vínculos urbano-rurales, así como un conjunto de herramientas.

VI. Decisión 1/3 relativa a las disposiciones para la transición hacia la nueva estructura de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

27. En su segundo período de sesiones de 2020, celebrado del 27 al 29 de octubre de 2020, la Junta Ejecutiva, en su decisión 2020/6, recomendó que el grupo de trabajo especial sobre la elaboración de una política de participación de los interesados reanudara su labor una vez que fuese posible celebrar reuniones presenciales. Siguiendo esta recomendación, la Mesa de la Junta Ejecutiva, en su reunión del 11 de enero de 2021, apoyó la organización de una reunión en línea de los copresidentes del grupo de trabajo especial para debatir cuestiones de organización, que se celebraría el 21 de febrero de 2021.

28. Como preparación para los debates con los Estados miembros, en septiembre y octubre de 2020 ONU-Hábitat realizó una encuesta a los miembros del personal sobre la participación de los interesados para reunir información sobre el estado de la participación de ONU-Hábitat con los asociados y para determinar los aspectos susceptibles de mejora. Los resultados de la encuesta subrayaron la estrecha colaboración que ONU-Hábitat mantiene con otras entidades de las Naciones Unidas, en consonancia con las reformas de las Naciones Unidas, incluido el enfoque de “Unidos en la acción”, y destacaron sus sólidas alianzas con los gobiernos locales, nacionales y regionales para ofrecer la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A la hora de identificar nuevos socios, los encuestados subrayaron la importancia de las características deseables de los socios, a saber, la alineación de los mandatos, la buena gobernanza, la experiencia y la influencia en el ámbito del desarrollo urbano. Los socios, por su parte, colaboran con ONU-Hábitat principalmente porque es una organización de las Naciones Unidas y por sus conocimientos y experiencia en materia urbana, así como por su amplia red de socios. Las principales recomendaciones sobre las mejoras en la participación de los interesados incluían la mejora de los procesos de los sistemas para una participación más eficiente de las asociaciones y la movilización conjunta de recursos con los socios. Los resultados de la encuesta se debatirán en talleres internos y externos sobre la participación de los interesados y servirán de base para el manual para interesados que se finalizará en 2021. Las recomendaciones también ayudarán a mejorar los procedimientos operativos estándar

contenidos en el Manual de Operaciones de ONU-Hábitat, entre otras herramientas y sistemas que favorecen las asociaciones eficaces y la participación de los interesados.

29. También en 2020, el Grupo Consultivo de Partes Interesadas de ONU-Hábitat contribuyó a las consultas de grupos de expertos relativas a la publicación en materia de ciudades y futuras pandemias, así como a los debates la Junta Ejecutiva en calidad de observador. A través de la Campaña Urbana Mundial, ONU-Hábitat siguió movilizando a las partes interesadas para organizar “Campus de pensadores urbanos” sobre temas pertinentes de desarrollo urbano sostenible, especialmente el impacto de la COVID-19 en las ciudades y las comunidades.

30. Entre las iniciativas en curso cabe destacar la creación de un portal en línea que muestra el compromiso de ONU-Hábitat con los asociados en diferentes regiones y áreas temáticas, en aras de la transparencia y el reconocimiento de las contribuciones de los asociados en el logro de la dimensión urbana de la Agenda 2030.
